



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



ACTA NÚMERO VEINTE (20)

En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria, presidió la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcalde Municipal Señora Leslie Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 5º Regidor José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

AGENDA

- 1.- Comprobación del Quórum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Discusión, aprobación y firma del acta anterior
- 4.- lectura de la correspondencia
- 5.- Solicitud de Dominio Pleno
- 6- Atención al Público
- 7.- Aprobación de Dominios Plenos
- 8.- Informe de Comisiones
- 9.-Asuntos Varios
- 10.- Cierre de la sesión





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum, con la asistencia del alcalde, Vice Alcalde y ocho Regidores

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor alcalde Municipal declaro abierta la sesión a las 2:47 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria Municipal dio lectura a acta de la sesión anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: Elsy Ermicelda Quezada Peralta, con DNI No. 0827-1965-00022, muy respetuosamente me dirijo a ustedes la Honorable Corporación Municipal, se me conceda el permiso de operación de una pulpería la cual llevara el nombre de pulpería Quezada, ubicado en el Barrio San Manuel de este Municipio. firma Elsy Ermicelda Quezada Peralta. (Pendiente de Inspección)

4-2: Juan José Velásquez, con DNI No. 0827-1969-00114, muy respetuosamente me dirijo a ustedes la Honorable Corporación Municipal, se me conceda el permiso de operación de una farmacia la cual llevara el nombre de farmacia KASEL, ubicado en el Barrio Nuevo Progreso de este Municipio. firma Juan José Velásquez. (Pendiente de Inspección)

4-3: José de la Cruz Martínez Zavala, con DNI No. 0817-1962-00048, muy respetuosamente me dirijo a ustedes la Honorable Corporación Municipal, se me conceda el permiso de operación de un taller de ebanistería la cual llevara el nombre de Ebanistería Martínez, ubicado en el Barrio el Centro de este Municipio. firma José de la Cruz Martínez Zavala. (Pendiente de Inspección)

4-4: Lupita Paholy Palacios, con DNI No. 0827-1997-00121, muy respetuosamente me dirijo a ustedes la Honorable Corporación Municipal, se me conceda el permiso de operación de una tienda la cual llevara el nombre de Inversiones Palacios # 2, ubicado en el Barrio El Centro de este Municipio. firma Lupita Paholy Palacios. (Pendiente de Inspección)

4-5: Edil Josué Ponce Luque, con DNI No. 0827-1992-0031, muy respetuosamente me dirijo a ustedes la Honorable Corporación Municipal, se me conceda el permiso de operación de una agro-veterinaria la cual llevara el nombre de agro servicios El Progreso, ubicado en el Barrio Nuevo Progreso de este Municipio. firma Edil Josué Ponce Luque. (Pendiente de Inspección)





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



4-6: Cuerpo de Bomberos de Cantarranas, estación # 31, nos dirigimos a ustedes para solicitarles nos apoyen con el 50% del valor total de un motor marca Mitsubishi 4D34, el cual tiene un valor de L. 75,000.00 y será instalado en una unidad contra incendios, esto debido a que la institución no cuenta con vehículos disponibles para asignar a las estaciones, nos preocupa saber que la unidad con la que actualmente contamos no tiene disponibilidad de llantas y tampoco hay existencia de las mismas en el mercado, nos da temor que suceda una emergencia y no contemos con el vehículo para responder, el 50% restante nos lo dará la alcaldía municipal de Cantarranas y nosotros como estación nos comprometemos con la mano de obra (instalación del motor) firma Comandante: Norlan Alexander Calix Álvarez (se acordó revisar el convenio y presupuesto)

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO Y UTIL

5-1: Aníbal Rene Franco, DNI No. 0826-1928-00021 por este medio está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el barrio "La Concepción" la cual adquirió mediante compra venta, según consta en documentos que guarda en su poder, firma Aníbal Rene Franco (Pendiente de Inspección).

5-2: Augusto Román Rivera Valle, DNI No. 0708-1956-00111 por este medio está solicitando se le conceda Dominio Útil de una propiedad ubicada en el lugar llamado "Monte de en Medio" jurisdicción de este municipio, la cual adquirió mediante donación de su difunto padre el señor Juan Bautista Rivera Colindres, firma Augusto Román Rivera Valle (Pendiente de Inspección).

5-3: Héctor Rolando Izaguirre Flores, DNI No. 0827-1983-00139 por este medio está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el barrio "Agua Tibia" la cual adquirió mediante compra venta, según consta en documentos que guarda en su poder, firma Héctor Rolando Izaguirre Flores (Pendiente de Inspección).

5-4: Héctor Rolando Izaguirre Flores, DNI No. 0827-1983-00139 por este medio está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el barrio "Nuevo Progreso" la cual adquirió mediante compra venta, según consta en documentos que guarda en su poder, firma Héctor Rolando Izaguirre Flores (Pendiente de Inspección).

5-5: Leovigildo Salgado Coello, DNI No. 0827-1966-00031 por este medio está solicitando se le conceda Permiso de Lotificación de una propiedad ubicada a inmediaciones del Cementerio Municipal, la cual adquirió mediante compra





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



venta, según consta en documentos que guarda en su poder, firma Leovigildo Salgado Coello (*Pendiente de Inspección*).

6.- ATENCIÓN AL PÚBLICO

- **comandante Norlan Calix**, jefe de estación # 31 del Cuerpo de Bomberos con cede en el Municipio de Cantarranas, nos presentamos con el propósito de solicitar a ustedes miembros de la Corporación Municipal de la Villa de San Francisco nos apoyen con el 50% de la compra de un motor marca Mitsubishi 4D34, el cual tiene un valor de L. 75,000.00 y será instalado en una unidad contra incendios, esto debido a que la institución no cuenta con vehículos disponibles para asignar a las estaciones, nos preocupa saber que la unidad con la que actualmente contamos no tiene disponibilidad de llantas y tampoco hay existencia de las mismas en el mercado, nos da temor que suceda una emergencia y no contemos con el vehículo para responder, el 50% restante nos lo dará la alcaldía municipal de Cantarranas y nosotros como estación nos comprometemos con la mano de obra (instalación del Motor).

- **Alcalde**, compañeros nosotros siempre hemos tenido una buena relación con la unidad de bomberos de Cantarranas y también les apoyamos mensualmente ustedes lo pueden ver en el presupuesto, ellos nos ayudan mucho y siempre atienden al llamado que se les hace cuando hay problemas de incendios, ya hemos ayudado en otras ocasiones en la reparación de vehículos, sería bueno tener nuestra propia estación de bomberos en el municipio, pero requiere de mucha gestión, siempre hemos apoyado y esta vez considero justo que podamos aportar el otro 50% para la compra del motor serian L. 37,500.00 la aportación de parte de la municipalidad el otro 50% lo va aportar la municipalidad de Cantarranas, el cuerpo de Bomberos no maneja un presupuesto por parte de estado para poder cubrir todas sus necesidades, tienen algunas ayudas como la municipalidad de Cantarranas, Tres Valles algunas otras empresas en temas de mantenimiento y funcionamiento de igual manera nosotros lo hacemos.

- **Junior Ponce**, buenas tardes, primeramente, consultar si existe un convenio establecido con el cuerpo de Bomberos y si este está vigente actualmente.

- **Alcalde**, si hicimos un acuerdo y les apoyamos con L. 3,000.00 mensuales y cuando se requiere les apoyamos con combustible, nos apoyan con los incendios en los bosques, en casa y accidentes vehiculares.

- **comandante Calix**, los tres mil lempiras que la municipalidad nos aporta la utilizamos para cubrir gastos de combustible para unidad.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



- *Junior Ponce*, habría que ver si está presupuestado, lo importante es que este el convenio vigente, determinar con el tesorero si hay presupuesto para poder aprobar.
- *Alcalde*, en el presupuesto siempre encontramos la forma de cubrir lo del convenio con ellos, vamos viendo donde nos sobra para cumplir con estas ayudas, vamos a reunirnos con el tesorero para revisar el presupuesto.
- *Comandante Calix*, yo tome la comandancia de la estación en Cantarranas en el año 2021 de ese año a la fecha es mi responsabilidad, la atención se le brinda a la Villa de San Francisco sea que exista o no exista un convenio, esto es cuestión de humanidad, la firma del convenio no la hago yo, la hace la Comandancia General.
- *Alcalde*, independientemente tengamos o no convenio a ellos los llaman y como dice el comandante por cuestiones humanitarias ellos se hacen presente, los habitantes del municipio acuden y les hacen el llamado a ellos.
- *Keyby López*, comandante que posibilidades hay de que en los centros educativos se capacite a los jóvenes para la prevención de accidentes, talleres con simulacros.
- *comandante Calix*, si claro que, si se puede, más que todo es cuestión de ponernos de acuerdo para organizar lo de los talleres con los jóvenes estudiantes.
- *Alcalde*, estamos un poco atrasados con lo de la transferencia, estamos esperando que de mañana o el martes de la próxima nos puedan depositar, les avisaríamos al tener la plata lista.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7-1: LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE Y POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO A FAVOR DE DENIA DAMARIS RAMOS VELASQUEZ DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "VILLA UNION" AL QUE SE LE APLICO UN 10%

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) conoció la solicitud de enmienda de dominio pleno presentada por la ciudadana **DENIA DAMARIS RAMOS VELASQUEZ**, con Documento Nacional de Identificación No. 0826-1973-00116. Por Tanto esta Corporación Municipal





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el barrio "VILLA UNION", dentro de la jurisdicción de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL NO. 082701K1332V490011. DIMESNIONES**: Al Norte, con una distancia de diez y seis metros, cuarenta y un centímetros (16.41Mts). Al Sur con un área de diez y seis metros, cero centímetros (16.00Mts). Al Este con una distancia dieciocho metros, cuarenta y cinco centímetros (18.45Mts.) y Al Oeste con una distancia de diecinueve metros, ocho centímetros (19.08Mts.) con un área total del terreno de (303.40 M2). siendo el valor catastral de la propiedad de L. 10,619.00 al que se le aplico un 10% que equivale a L.1,061.90. **COLINDANCIAS**: AL NORTE: colinda con propiedad de Nelson Orlando Ponce Salgado. AL SUR colinda con propiedad de Edwin Javier Cerrato Ponce. AL ESTE: colinda con propiedad de Ingrid Sobeyda Banegas Rico. Y AL OESTE: colinda con propiedad de Katty María Salgado Barahona y Francisco Raúl Ponce Salgado, mediando calle de por medio. **SEGUNDO**: Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **DENIA DAMARIS RAMOS VELASQUEZ** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-2: LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE Y POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO A FAVOR DE MARVIN YOVANY RODAS PONCE DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "EL SITIO"AL QUE SE LE APLICO UN 10%





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) conoció la solicitud de enmienda de dominio pleno presentada por el ciudadano **MARVIN YOVANY RODAS PONCE**, con Documento Nacional de Identificación No. 0813-1984-00053. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente ACUERDA: **Primero: Otorgar Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el barrio "EL SITIO", dentro de la jurisdicción de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente:**

<u>CLAVE</u>	<u>CATASTRAL</u>	<u>NO.</u>
082701K1332V530011		

DIMENSIONES: Al Norte mide veintiséis metros, noventa centímetros (26.90Mts.) Al Sur mide veintiuno metros y noventa y nueve centímetros (21.99Mts.) Al Este mide trece metros, cincuenta centímetros (13.50Mts.) y al Oeste mide trece metros, noventa y siete centímetros (13.97Mts.) con un área de (330.27M²). Siendo el valor catastral de dicha propiedad L.19,816.20. al que se le aplico un 10% que equivale a L.1,981.62

COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad de Santos Flores Izaguirre. AL SUR colinda con propiedad de Rudy Otoniel Ponce Moncada. AL ESTE: colinda con propiedad de Carlos Humberto Flores Henríquez, mediando calle de por medio. Y AL OESTE: colinda con propiedad de Prady Gradiz Villalobos, mediando Boulevard de por medio.

SEGUNDO: Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **MARVIN YOVANY RODAS PONCE Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.**





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



-Jairo Raúl Ponce, esta es la solicitud de lotificación que hizo Águeda Salgado Salgado y Carlos va dar lectura al informe que nosotros estamos presentando:

INFORME DE LA INSPECCION DE LOTIFICACION PROPIEDAD DE AGUEDA SALGADO SALGADO, LUGAR DENOMINADO "EL HIGUERO":

Por este medio informamos a ustedes, que el día miércoles 18 de septiembre del 2024, nos prestamos al terreno propiedad de la señora Águeda Salgado Salgado, Jairo Raúl Ponce Trujillo, representante del Departamento de Catastro, Lidio de Jesús Espinal, Director Municipal de Justicia, Héctor Hernán Torres, representante de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) acompañados por Carlos Torres, Regidor de tierras y mediciones, Reinaldo Espino representante de la Unidad Técnica Municipal y el Señor Luis Alfredo Salgado, representante de su madre la Señora Águeda Salgado, donde se verifico el diámetro de las calles, que la urbanización cumpla con la ideología y orden que presenta este municipio en su mayoría y se reconoció el área destinada para área verde y que su topografía fuese plana, también se verifico el área donde construyeron el tanque de almacenamiento y distribución del servicio de agua potable a la futura población como lo establece el plan de arbitrios vigente, también con la colaboración de la Unidad Técnica se definió como área de desagüe, un quinal natural que está ubicado en medio del terreno, mismo que se sugiere que mida un diámetro de dos metros de ancho, ya que es muy pronunciado y no tiene indicios de corrientes por los momentos.

. Firma Jairo Raúl Ponce, Lidio de Jesús Espinal, Héctor Hernán Torres, Carlos Torres y Reynaldo Espino.

7-1. La Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por mayoría ACUERDA: PRIMERO: Una vez escuchado y analizado el informe presentado por los Técnicos encargados en la materia, Autorizar al encargado del Departamento de Catastro Emitir el permiso de Lotificación solicitado por la ciudadana Águeda Salgado Salgado. SEGUNDO: Que en dicho permiso tiene que estar claro y especificar que la responsabilidad de proveer de agua, será por parte de la señora Salgado Salgado. Tercero: Que dicho permiso deberá estar apegado a lo establecido en Plan de Árbitros del año 2024.

-Jairo Raúl Ponce, esta es la solicitud de lotificación que hizo José David Mejía Chávez Carlos va dar lectura al informe que nosotros estamos presentando:





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



INFORME DE LA INSPECCION DE LOTIFICACION PROPIEDAD DE JOSE DAVID MEJIA CHAVEZ, LUGAR DENOMINADO "EL ROBLE":

Por este medio informamos a ustedes, que el día miércoles 18 de septiembre del 2024, nos prestamos al terreno propiedad del señor José David Mejía Chávez, Jairo Raúl Ponce Trujillo, representante del Departamento de Catastro, Lidio de Jesús Espinal, Director Municipal de Justicia y Héctor Hernán Torres, representante de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) acompañados por Carlos Torres, Regidor de tierras y mediciones el Señor Mario Palma, representante del Señor JOSE DAVID MEJIA CHAVEZ, solicitante del permiso de lotificación de un terreno ubicado el lugar llamado EL ROBLE DE LA ALDEA EL PEDREGAL, al realizar la inspección sobre la petición del señor Mejía Chávez, donde se verifico el diámetro de 10 metros en las calles, que la urbanización cumpla con la ideología y orden que presenta este municipio en su mayoría y se comprobó aunque la misma este un poco alejada y se reconoció el área destinada para área verde y que su topografía fuese plana, también se verifico el área donde se perforará pozo y se construirá el tanque de almacenamiento y distribución del servicio de agua potable a la futura población como lo establece el plan de arbitrios vigente.

. Firma Jairo Raúl Ponce, Lidio de Jesús Espinal, Héctor Hernán Torres y Carlos Torres

7-2. La Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por mayoría ACUERDA: Primero: Una vez escuchado y analizado el informe presentado por los Técnicos encargados en la materia, Autorizar al encargado del Departamento de Catastro Emitir el permiso de Lotificación solicitado por el ciudadano José David Mejía Chávez, Segundo: Que en dicho permiso tiene que estar claro y especificar que la responsabilidad de proveer de agua, será por parte del señor Mejía Chávez. Tercero: Que dicho permiso deberá estar apegado a lo establecido en Plan de Árbitros del año 2024.

8.- INFORME DE COMISIONES

-Leslie Salgado, en la reunión pasada me encomendaron visitar la casa de Doña Esmeralda en el barrio Nuevo Progreso, para lo de la ayuda con la reparación del techo de su casa de habitación y la verdad que si se necesita ese techo es una amenaza para todas las personas que viven ahí, ese techo por milagro de Dios no se ha caído lo sostienen con palos, también cotice los materiales y salen L. 20,016.00 para hacerle la reparación con lámina y canaleta.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



- **Alcalde**, vamos a reunirnos con ellos para saber que van aportar, porque no hay que facilitarles todo.

- **Yannela Rivera**, inspección a solicitud presentada por la señora Sonia María Ponce en el barrio Santa Rita para Merendero con bebida, de nombre Golosinas Sonia. (aprobado)

- **Lizeth Bonilla**, por parte de la Unidad Municipal de Discapacidad y gracias a la gestión del alcalde se nos donaron 5 sillas de ruedas, 10 bastones y diez pares de muletas de los cuales estamos haciendo entrega con la vice alcalde Lesli Salgado, el requisito principal de SEDESOL es que no haya publicidad por respeto a las personas con discapacidad, nos ofrecieron andadores especiales, si alguno de ustedes conoce de alguien que este necesitando este tipo de andador háganoslo saber, porque hay de tres tamaños hay que ver de cuál es el que se necesita.

- **Junior Ponce**, en los jústales (hijo de don pancho) hay un muchacho con discapacidad que está necesitando una silla de las más hachas ya que el tiende a deslizarse en las pequeñas, sería bueno gestionar una de esas para poder ayudarlo.

9.- ASUNTOS VARIOS

- **Lesli Salgado**, tenemos una solicitud nuevamente de cadena de amor, yo les comenté la vez pasada que cuando ellos vinieron hacer la limpieza dental a los niños de la Escuela Miguel Paz Barahona los habían visto bien deteriorados sus dientes, pues ahorita ellos van a volver a darles seguimiento a los dientes de estos niños, en la semana de octubre, se atienden más de 350 niños y se les hace un buen trabajo en los dientes, lo que la municipalidad invierte es de L.15,000.00 aproximadamente.

- **Carlos Torres**, que posibilidades hay para que los niños de las aldeas reciban este tratamiento dental en las escuelas.

- **Lesli Salgado**, déjeme consultar con la doctora encargada y le aviso.

- **Alcalde**, podemos hacer una sola campaña para cubrir todas las aldeas.

- **Leslie Salgado**, lo que la alcaldía paga son L. 8,500.00 para la movilización de equipo médico y en pasta y cepillos dentales, ellos pagan hotel y alimentación en esa parte no nos comprometen a nosotros como municipalidad.

- **Keyby López**, me llamo la directora municipal de educación, que mañana tenemos la feria científica a nivel municipal y ella mando una solicitud para premios y alimentación de los integrantes de la mesa principal.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



-Alcalde, si envié una solicitud para alimentación de las personas que integraran la mesa principal, pero para premios no he visto ninguna solicitud.

-Keyby López, agradecer todo el apoyo en estas fiestas patrias, considero que los tres niveles lo hicimos muy bien.

-Junior Ponce, siguiendo en el ámbito médico quiero hacer unos planteamientos:

1.- si hay un diagnóstico completo de lo que es el control que lleva el centro de salud y los médicos privados de lo que es las enfermedades comunes y severas que están azotando en el municipio para tratar de velar por una campaña masiva que realmente ayude a controlar esto.

2.- plantear la forma de hacer un Centro Hospitalario para el municipio.

3.- plantearles de una ayuda económica a la señora Sonia Salgado, ya que ella esta delicada de una ulcera y necesita el tratamiento urgente. (la corporación acuerda aprobar ayuda económica al recibir la transferencia)

-Alcalde, la idea compañeros es montar una clínica municipal, estoy planteando negociar con la gente del Centro Cristiano Gerizim ya que ellos tienen las instalaciones adecuadas para la Clínica, en pandemia nosotros hicimos una alianza con ellos y nos apoyaron mucho.

-Junior Ponce, y si se plantea al Gobierno Central o con ayudas como COMRURAL u otros se puede lograr hacer algo.

- otro proyecto que también es muy importante es la Pavimentación de la calle hacia Cantarranas creo que ahí debemos de acompañar al alcalde en lo que es la gestión de este proyecto.

- y por último y no menos importante hablábamos con el alcalde es el tema del museo municipal ir buscando un espacio donde podamos ir coleccionando elementos claves o cosas arqueológicas o culturales que nos puedan servir para el museo municipal.

-Alcalde, lo del museo es interesante, estamos planteando a la Organización de Estados Americanos (OEI) porque una vez que se pavimente el boulevard ir montando lo de las esculturas y vamos a plantear lo del museo porque si es necesario.

- Con lo de la pavimentación ahí estamos gestionando siempre porque nos dicen que ahorita en este trimestre van abrir la oferta para abrir en enero, esperando que se nos dé la oportunidad.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



- **Leslie Salgado**, en relaciona a lo que nos decía Junior en la parte de salud, si aquí hay muchísimo problema de salud creo que se debe una parte a la mala alimentación y la falta de ejercicio, hay niños de 10 años que ya padecen de diabetes y presión, también por las quemas hay bastantes problemas respiratorios.
- Los medicamentos son caros a mí me da pesar no poderles ayudar con medicamentos desde L. 4,000.00, quizás se evitaría tanto problema si en el centro de salud contáramos con un nutriólogo.
- **Alcalde**, el problema es que nosotros los hondureños no sabemos comer.
- **Keyby López**, recuerdo que la vez pasada se hablaba de buscar un espacio libre donde caminar y practicar deportes para toda la población.
- **Alcalde**, la idea es hacer todo esto cuando estemos listos con lo de la pavimentación de la calle que va hacia a Cantarranas.
- **Keyby López**, yo pude notar que, en este tiempo de antesala de las fiestas patrias, en el colegio nadie se enfermó, nadie pedía pastillas, nadie se enfermó de depresión, se llegó a la conclusión que la gente le gusta estar entretenida, hablábamos que el 28 de septiembre en lugar de hacer desfiles, hacer una noche cultural, con comidas típicas y que bailen ahí en el parque, que toquen las bandas de todos los centros educativos incluso el Instituto de Nuevo paraíso.
- **Alcalde**, podemos invitar los centros la Escuela, el Colegio, a la escuela bilingüe y el colegio de Nuevo Paraíso para hacer presentaciones de los grupos artísticos como danzas, palillonas, bandas etc.
- **Junior Ponce**, lo otro es el planteamiento de otro boulevard en la parte de arriba donde esta Don Margarito Izaguirre Ponce.
- **Alcalde**, ahí le pediríamos al Departamento de Catastro que nos de los puntos para verificar si se puede o no.
- **Juan Ramon Salgado**, los pozos del parque Cocagua los están utilizando para botar animales muertos, la vez pasada se encontró una culebra que la fueron a botar allí, también se encontró una gallina muerta y eso genera mal olor en todo el parque, se debería de tomar nota y mandar a instalar un rotulo que es prohibido botar basura y animales allí.
- Otra situación es la del campo de futbol en el Barrio Nuevo Progreso, la maleza ya esta grande se nota mas el monte que la grama.

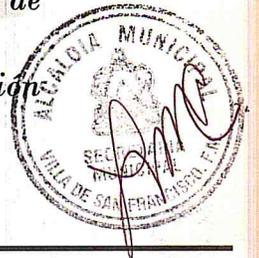




MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



- *Alcalde, la maleza siempre sale, lo otro es que hay que ir buscando la cobertura de la grama y lo bueno que es hoja ancha y se le aplica 24D, hacemos corte y aplicaciones al campo hay que darle mantenimiento.*
- *Lizeth Bonilla, solamente comentarles que pase por el barrio Agua Tibia y observe el proyecto de electrificación muy bonito, pero me dio pesar que la calle no está aperturada.*
- *Alcalde, recuerden compañeros que hasta ahorita que se instalo el proyecto de electrificación ellos aceptaron que se abriera la calle.*
- *Carlos Torres, solo consultar lo de Caminos Productivos.*
- *Alcalde, lo de caminos productivos estamos esperando que nos acrediten, tenemos compañías que están ofertando.*
- *Carlos Torres, pedirles compañeros que me acompañen a realizar un Cabildo Abierto en la Aldea el Coyolito, es difícil estar lidiando con esta gente.*
- *Alcalde, tiene toda la razón Carlos vamos a salir con un cabildo abierto educativo que tenemos pendiente, porque ya necesitamos preparar lo del presupuesto y vamos hablar de la apertura de esas calles en el Coyolito porque vamos a pavimentar y hay que crear nuevos accesos.*
- *Carlos Torres, con el jefe de Catastro hemos estado estudiando las posibles rutas de acceso, miren compañeros últimamente tengo problemas en el Panjuin y la Sabana que la gente se está saliendo a las calles y no nos dejan acceso, uno trata de conciliar con ellos, pero hay personas que no son razonables, talvez hablando como corporación la gente entiende mejor las cosas.*
- *Alcalde, compañeros se actualizó el inventario sobre bienes de la municipalidad, en el presupuesto de fin de año saldrá un aumento en cuanto a los activos municipales, esto para que estén enterados.*
- *Autorizamos a Jaime para que buscara fondos para pagar los L. 90,000.00 para la compra del terreno que aprobamos a los barrios Rancho Chico y el Sitio.*
- *La otra semana jueves o viernes yo les informo, voy a ponerme de acuerdo con la municipal para realizar el cabildo abierto educativo que sería en el Polivalente Villa de San Francisco.*
- *Ya está decretada la semana morazánica, necesitamos hacer la sesión en esa semana ya que tocaría el jueves 3 de octubre, pero la vamos hacer el lunes 7 de octubre.*
- *Nos reunimos con la vice alcalde y Olvin como regidor de salud con la Dirección*





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



Departamental de Salud para tocar el tema del Centro de Salud, hay una disputa entre los empleados que están en contra de la Lic. Nancy, a la Lic. la habían trasladado para Cantarranas, ella es muy buena y la dirección departamental tomo a bien traerla aquí a la Villa y darle el cargo de jefe de enfermería, pero ahorita estamos haciendo un convenio que la abogada lo está revisando donde nosotros nos vamos a comprometer a partir del mes de octubre, noviembre y diciembre contratar un médico, hablamos con el Doctor Lizandro Sandoval que es de aquí de la Villa, contratarlo con un sueldo de L20,000.00 pagado por la municipalidad pero autorizado por la Secretaria de Salud como jefe del Centro de Salud, ya a partir de enero es responsabilidad de la secretaria , en el convenio el nos presentará un informe mensual de cada uno de los departamentos, la idea es que la gente empiece a crear confianza y asista al Centro de Salud.

9-1: La Corporación Municipal con las Facultad que La Ley del Ramo les confiere y por Unanimidad ACUERDA: otorgar al Centro de Salud del Municipio un subsidio mensual de L. 20,000.00 para cancelación del salario del doctor Lizandro Sandoval asignado a este Centro por el periodo de tres meses octubre, noviembre y diciembre del año 2024 según acuerdo expuesto por el alcalde municipal en la reunión con la Dirección Departamental de Salud.

- *Lizeth Bonilla, el profesor de Guarumas va traer la cerca perimetral de la Escuela, pero ahí existe un problema la comunidad con él, la escuela Pompilio Ortega y lo otro es un kínder, la comunidad lo ha tomado como centro comunal, ellos se reúnen en 2 ocasiones mensuales, pero la segunda vez que se reunieron el profesor les fue a prohibir que se hagan esas reuniones allí, y dice que es responsabilidad del kínder y la escuela dice que el predio es del Ministerio de Educación y que el responsable es el, yo pienso que se debería de dividir la escuela y el kínder dejarlo como centro comunal.*
- *Alcalde, pregúntenle quien le autorizo, si lo vamos a dividir, en primer lugar, el kínder lo hizo la alcaldía municipal en el periodo de José Jorge Aguilar.*





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



10.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo nada mas de que tratar se levantó la sesión a las 5:35 P.M.


Carmen Leonela Carrasco
Secretaria Mpal Interina

